
EVANGELIZACION Y CULTURA

Qué hay de nuevo en Puebla?

Gerardo Remolina, S.J.*

El tema de la evangelización de la cultura se abre en el Documento de Puebla con la afirmación de que S.S. Pablo VI, en la exhortación "Evangelii Nuntiandi", ofrece un *nuevo* y valioso aporte pastoral en relación con la cultura (395). ¿En qué consiste ese aporte y, sobre todo, Puebla misma qué ofrece de *nuevo* a este respecto? El presente artículo pretende descubrir esos elementos nuevos y establecer, en base a ellos, una reflexión que nos ayuda a implementar la tarea pastoral que de allí se deriva. Comenzaremos por considerar, en un primer acercamiento, los tres momentos más recientes en el desarrollo de la preocupación pastoral de la Iglesia por la cultura y una reciente Asamblea intergubernamental latinoamericana.

1. ANTECEDENTES INMEDIATOS A PUEBLA

1.1 Vaticano II o el "fomento" y "elevación" de la cultura

Las circunstancias históricas en que se reúne el Concilio impresionan fuertemente la conciencia de la Iglesia al percibirse a sí misma en medio de una encrucijada cultural (GS 5). Una vieja cultura termina y una nueva comienza; ésta se va gestando principalmente a partir del ingente progreso de las *ciencias* naturales y humanas -incluidas las sociales- y del consiguiente desarrollo de la *técnica* y de los *medios de comunicación social* (GS 54). Frente a este fenómeno, que permite hablar de una "nueva época en la historia humana" (ib.), la Iglesia se

* Licenciado en Teología, Universidad Gregoriana; Doctor en Filosofía Universidad Gregoriana, Rector del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús; Profesor en la Facultad de Filosofía, Universidad Javeriana.

siente con la grave responsabilidad de hacerse presente en la escena de la historia por medio de una *sana promoción o fomento de la cultura*.

a) Definición de la cultura

El Concilio concibe la cultura como el *cultivo de los bienes y valores naturales* (GS 53), lo que permite al hombre llegar al pleno desarrollo de su "humanidad". En un sentido general, la cultura abarca una serie de *actividades* que se refieren al desarrollo y perfeccionamiento de las dotes corporales y espirituales del hombre; al esfuerzo de éste por someter el universo valiéndose del conocimiento y del trabajo; al empeño por hacer más humana la vida social, mediante el progreso de las costumbres e instituciones y todo lo que encontramos en el campo de la expresión, comunicación y conservación de las grandes experiencias espirituales y aspiraciones de la humanidad (Cfr. GS 53).

La cultura, así entendida, presenta necesariamente un aspecto *histórico y social* y asume con frecuencia un sentido *sociológico y etnológico* (ib.). Es esto lo que permite hablar de la "pluralidad de culturas", en el sentido de "*estilos de vida común diversos y escalas de valor diferentes*", cuyo origen se halla en la distinta manera de relacionarse el hombre con la realidad.

b) Meta del Concilio con relación a la cultura

El Vaticano II considera que la cultura, o el "cultivo de los bienes

de la naturaleza y del espíritu", tiene como finalidad la *plenitud de la madurez integral del hombre* ("plena madurez humana" GS 53, "plena madurez espiritual y moral del género humano" GS 55,59) y brindarle una *ayuda eficaz en el cumplimiento de las tareas a que está llamado*. Estas tareas podrían especificarse de la siguiente manera: 1) Someter la tierra y perfeccionar la creación (GS 57); 2) Perfeccionarse a sí mismo (ib.); 3) Edificar un mundo mejor en la verdad y la justicia (GS 55); 4) Entregarse al servicio de los demás (GS 57).

No es necesario hacer grandes reflexiones para percibir que la finalidad asignada por el Concilio a la cultura comprende de manera *englobante* lo que podríamos llamar la "*humanidad*" del hombre. De aquí se deriva, lógicamente, la meta que el Concilio propone con relación a la cultura: es necesario que el hombre, como *autor* que es de la cultura, se empeñe en un *sano fomento del progreso cultural*, subordinando la cultura al perfeccionamiento integral de la persona humana y al bien de la entera sociedad (GS 59). Este empeño incluye el *reconocimiento del derecho* que cada hombre tiene a la cultura y el *deber* de cultivarse a sí mismo y de ayudar a hacerlo a los demás (GS 60).

La concepción que el Vaticano II presenta de la cultura es, a nuestro juicio, mucho más *humanística* que religiosa. En efecto, para el Concilio la cultura dimana "inmediatamente de la naturaleza racional y social del hombre" (GS 59); y la dimensión religiosa no es un elemento

“cultural” (como lo será para Puebla) sino una realidad diferente que mantiene múltiples *relaciones y nexos* con la cultura. Nota característica de estas relaciones es la mutua independencia y *autonomía*. La cultura es autónoma (GS 59) —estamos en plena secularización— y la fe es independiente (GS 58); sin embargo, la fe se encarna en la cultura (ib.) y ésta sirve de base o preparación para recibir el Evangelio (GS 57).

Si quisiéramos resumir brevemente la naturaleza de estas relaciones, tal como las presenta el Concilio, podríamos decir lo siguiente: La *fe* eleva, fecunda, perfecciona y purifica la cultura. La *cultura* es medio de encarnación, difusión, expresión y comprensión de la fe.

De las anteriores relaciones se derivan también lógicamente las metas “complementarias” que propone el Concilio: *eleva* la cultura y buscar los medios más adecuados de *expresión y comunicación* de la fe. (Cfr. GS 62). Así, por ejemplo, a los Teólogos se les señala como tarea: “buscar siempre un modo más apropiado de comunicar la doctrina a los hombres de su época” (GS 62) y a los fieles en general que vivan “en muy estrecha unión con los demás hombres de su tiempo y se esfuercen por comprender su manera de pensar y de sentir, cuya expresión es la cultura” (ib).

1.2 Medellín o la “atención a la cultura”

La Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana, reunida en Medellín en 1968, se propuso.

como es bien sabido, aplicar las enseñanzas del Concilio a “La Iglesia en la actual transformación de América Latina”. Dos fueron, por consiguiente, los puntos de referencia más notables en Medellín: el hombre latinoamericano tomado en su integridad y las doctrinas del Vaticano II. Más que a hacer reflexiones de tipo teórico, esta Asamblea fue invitada a “tomar decisiones y establecer proyectos” (cfr. “Introducción a las Conclusiones”, No. 3). Esta orientación fundamental se refleja, desde luego, en la forma de afrontar los problemas de la cultura.

En Medellín no encontramos, como en el Concilio, ningún intento por definir la cultura o por hacer alguna elaboración de tipo doctrinal. Convencido de la importancia vital que el Concilio le había conferido a la cultura, Medellín se propone básicamente *tener muy en cuenta* esta realidad tan compleja y significativa. Repasando los diversos documentos, me parece que el tema de la cultura en Medellín se podría organizar y compendiar en dos capítulos generales. El primero está conformado por la constatación de una serie de hechos que es necesario tener en cuenta y el segundo, por una serie de recomendaciones de tipo pastoral. Veámoslos un poco más en detalle.

a) “Constataciones” sobre la cultura

“La falta de integración socio-cultural, en la mayoría de nuestros países, ha dado origen a la *superposición de culturas*” (Justicia, 2), al mismo tiempo que una situación de

subdesarrollo es delatada por fenómenos masivos de *marginalidad* y condiciona, en última instancia, por *estructuras de dependencia* económica, política y *cultural* (Laicos, 2). En América Latina aflora una preocupación nueva por la creación de una cierta *cultura popular* (Educ., 5), mientras los medios de comunicación social van forjando una *nueva cultura*, producto de la civilización audiovisual (MCS, 1) y cuyas ventajas y desventajas es necesario tener muy presentes.

Como puede verse, la constatación de los hechos presenta una cierta visión histórico-dinámica que mira al pasado (superposición cultural) y sobre todo al presente (estructuras) con sus proyecciones de futuro (culturas nuevas).

b) "Recomendaciones" acerca de la cultura

Medellín traza, en sus diversos documentos, una serie de orientaciones y recomendaciones que siguen básicamente las líneas marcadas por el Vaticano II: promoción, adaptación, diálogo.

Un principio general, del cual brotan diversas recomendaciones, es el de la *necesidad de que la Iglesia se adapte a la variedad de situaciones y culturas*. Este es válido en primer lugar para la *Catequesis*, que debe tener en cuenta los medios de comunicación social, la nueva "cultura de la imagen", los géneros de lenguaje, etc. (Catequesis, 8, 12, 15); y no menos urgente para la Liturgia en su lenguaje y signos (Liturgia, 1), en la encarnación en el genio de cada cultura

(ib. 7), la música, el arte, etc. (ib. 11). (Cfr. MCS, 8).

A las anteriores, se añaden otras recomendaciones sobre la presencia de la Iglesia entre los *artistas* y *hombres de letras*, cuya sana autonomía es necesario respetar (Elites, 17a) y cuyo *concurso* se debe buscar especialmente en lo que se refiere al arte, la liturgia, la música y la construcción de lugares sagrados (ib.).

Por su parte, la *educación* no debe simplemente incorporar a los marginados a las estructuras culturales existentes en torno a ellos, sino capacitarlos para que *hagan su propia cultura* (Educ., 3). A nivel superior, las Universidades deben ser centros de *creación de cultura*, donde se instituya el *diálogo de las disciplinas humanas entre sí y con el saber teológico* (Educ., 21).

1.3 "Evangelii Nuntiandi" o la "evangelización" de la cultura.

Los principios abiertos por el Concilio para una proyección de la Iglesia en el mundo de la cultura, son ampliamente aprovechados y superados por Pablo VI en un *decidido e incisivo* propósito evangelizador. Empleando términos periodísticos, podríamos decir que lanza una verdadera „ofensiva" evangelizadora.

Ahora bien, al proponerse a fondo en la "Evangelii Nuntiandi" el problema de la naturaleza de la acción evangelizadora, el Papa se encuentra, casi de repente, en el mismo corazón de la cultura.

Si para el Vaticano II, como vimos, la cultura abarcaba de manera *englobante* la "humanidad" del hombre y sus tareas, un serio y eficaz deseo evangelizador no podrá menos de encontrarse necesariamente con la cultura.

a) Descripción de la Cultura en EN

No nos encontramos aquí, como en el Concilio, con una intención más o menos explícita de definir la cultura; el Pontífice simplemente reflexiona, como evangelizador y, al hacerlo, describe y enumera los elementos más profundos de esta compleja realidad humana de la cultura. La cultura está conformada por "todos los ambientes de la humanidad", es "la actividad en la que ellos (los hombres) están comprometidos, su vida y ambientes concretos" (EN 18); pero, sobre todo, la cultura brota del "interior" de los hombres, de su "*conciencia personal y colectiva*". Cultura son "los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad" (EN 19).

Si el Concilio define la "actividad" de la cultura, "Evangelii Nuntiandi" describe preferentemente el "corazón" de donde brota la cultura. Es esa interioridad, ese "corazón", lo que se propone como objetivo y meta de la evangelización. No se trata ya solamente de "*fomentar*" y "*elevar*" la cultura, como en el Concilio, ni simplemente de "*atender*" a ella, como en Medellín, sino de "*evangelizarla*" hasta en sus mismas raíces.

b) Meta de la E.N. con relación a la cultura

Supuesto lo anterior, la afirmación del Papa, no nos coge de sorpresa: "lo que importa es evangelizar --no de una maera decorativa, como con un barniz superficial, sino *de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces* la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que tienen sus términos en la *Gaudium et Spes*, tomando siempre como punto de partida la persona y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios" (EN 20, subrayado nuestro).

Esta tarea se especifica y refuerza todavía más, en el sentido de que el Evangelio y la evangelización deben *impregnar* a todas las culturas sin someterse a ninguna y *regenerarlas* a todas por el encuentro con la Buena Nueva (ib.).

Evangelizar, impregnar, regenerar, es el programa que en la línea de la cultura señala Pablo VI a los cristianos y es la meta que Puebla va a asumir para América Latina.

1.4 Conferencia Intergubernamental de la UNESCO

Además de los Documentos eclesiásticos que acabamos de considerar, merece también nuestra atención un acontecimiento de dimensión latinoamericana realizado en las mismas vísperas de Puebla. Se trata de la "Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales en América Latina y el Caribe", realizada en Bogotá del 10 al 20 de

septiembre de 1978, bajo los auspicios de la UNESCO.

El objeto de la Conferencia consistía en “precisar el concepto de política cultural en función de los problemas propios de los Estados miembros de la región, ayudar a éstos últimos a definir estrategias de desarrollo cultural en relación con los objetivos que se proponen en materia de desarrollo general y facilitar la cooperación cultural a escala regional e internacional” (“Informe final”, pág. 5, No. 7). Participaron en la Conferencia, 24 Estados miembros de A.L. y el Caribe, un Territorio no asociado, 9 Estados miembros no latinoamericanos, la Santa Sede, 3 Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, 8 Organizaciones intergubernamentales, 31 Organizaciones Internacionales no gubernamentales y 2 Fundaciones. En total, 209 delegados, entre los cuales se contaban el Sr. Nuncio de Su Santidad y dos o tres delegados de la Sede Apostólica.

a) *Concepción de cultura*

La profunda reflexión de la Conferencia sobre la identidad cultural llevó a muchos delegados a interrogarse sobre lo que se entendía por cultura. Encontramos en el “Informe general” una serie de intervenciones de las cuales destacamos las siguientes: “Para un delegado la cultura no puede ser concebida como algo añadido al hombre. Es el hombre mismo. *La presencia del hombre ante la naturaleza.* Varios delegados coincidieron en señalar que la cultura no es un fin en sí misma, sino *principio, medio y fin de la vida misma.* Al respecto, un delega-

do dijo que la cultura es la manifestación de cada uno y de todos los grupos que forman la entidad nacional: es *el pueblo en toda su diversidad*”. (“Informe General” pág. 8-9, No. 41 y siguientes, subrayados nuestros).

Podríamos continuar consignando los diferentes conceptos de cultura que allí se manejaron, pero tal vez más importante es señalar lo siguiente: Fuera de las intervenciones del Señor Nuncio Apostólico y de otros tres miembros, el tema religioso no tuvo cabida y dichas intervenciones no suscitaron comentarios o discusión pública. En las 58 Recomendaciones aprobadas por la Conferencia, sólo se menciona el fenómeno religioso cuando se alude a las diferencias religiosas y sus discriminaciones. En muchas ocasiones se alude a las Instituciones que promueven la cultura, pero nunca se alude a la Iglesia. Cuando en la sesión de clausura se presentó el texto de la “Declaración de Bogotá”, una Delegación hizo suprimir dos alusiones que se hacían a lo religioso.

¿No nos encontramos, en una Conferencia de semejante altura con una pretermisión *significativa* de lo religioso, con una especie de *ruptura entre Evangelio y cultura* y con una concepción “secularista” de la misma? O quizás, ¿esta última afirmación sea exagerada? De todas maneras, esto no podía menos de impresionar a la Iglesia y Puebla, como veremos enseguida, presenta una visión radicalmente diferente. Por otra parte, la actitud de la Conferencia es poco crítica con relación a la cultura. Quizás, la naturaleza misma de la Conferencia no permi-

tía afrontar esta cuestión. La Iglesia en Puebla, tendrá el privilegio y la autoridad para asumir esa función crítica y purificadora de la cultura.

b) Cultura y desarrollo

No obstante la anterior exclusión de lo religioso, una *dimensión espiritual* acompaña la concepción de la cultura que predomina en la Conferencia e inspira sus recomendaciones. Así, por ejemplo, en los considerandos de la “Declaración de Bogotá” se dice que “el auténtico desarrollo ha de racer de las virtualidades, de la voluntad de cada Pueblo y de sus personalidades creadoras”. “La riqueza de una cultura y el vigor de su difusión se forjan en la autenticidad popular y en *búsqueda y expresión de la verdad, el bien y la belleza*”; “el fundamento de todo este quehacer no es otro que la libertad humana entendida como principio inalienable de la vida social y de la *creación espiritual*” (“Informe final”, p. 23, subrayado nuestro).

Igualmente se habla de que las circunstancias actuales de la humanidad imponen el *equilibrio armónico entre los valores espirituales y la satisfacción de las necesidades materiales*, la instauración de un nuevo orden más justo y más humano, etc.

Ya en el Documento de trabajo (“Problemas y perspectivas”, pág. 5-6) se había mostrado de entrada la caducidad de la noción de desarrollo restringida al mero crecimiento económico, posición que fue decididamente rechazada en las

“Recomendaciones” (véase “Informe final”, pág. 26-27, Recomendación No. 1) y se confesaba la pérdida de confianza que ha ido experimentando en los últimos tiempos la concepción materialista de la historia, inclinándose el Documento más por aquellas corrientes que tienen presente la *dimensión espiritual del desarrollo*.

En esta perspectiva, la “Declaración de Bogotá, se pronuncia claramente por políticas concertadas dentro de la concepción de un *desarrollo integral* y previene contra los peligros de considerarlo “basado en factores puramente económicos que inducirían a la formación de una conciencia deshumanizada” (“Informe final”, pág. 26-27).

La Conferencia trató, además, otros temas como la identidad y pluralismo cultural, la integración de los valores culturales latinoamericanos, la unidad y diversidad de culturas, la cooperación para el desarrollo cultural, etc. Todos ellos fueron tenidos en cuenta de alguna manera y comparados con el “Documento de trabajo” de Puebla, según consta por los informes enviados a la Santa Sede por sus Delegados.

2. EL DOCUMENTO DE PUEBLA

2.1 Fenomenología de los “Aspectos culturales” de A.L.

El tema de la cultura se abre en Puebla con un primer análisis de la situación cultural que encontramos en la primera parte del documento,

o "Visión pastoral de la realidad latinoamericana". Se señalan allí una serie de fenómenos que merecen especial atención y que podríamos resumir de la siguiente manera.

El primer hecho al que se apunta es a la *diversidad y pluralidad* de razas y culturas con variados procesos históricos (51). En ese sentido no se puede hablar, como hacemos con demasiada frecuencia, de la cultura latinoamericana sin estar violando de alguna manera, la personalidad de pueblos y de grupos. Somos un conjunto con notas muy diversas y, al mismo tiempo, con elementos similares e incluso idénticos.

Dentro de esa pluralidad de culturas, hay algunas que sufren la desnutrición o la marginación (52); hay otras que son deformadas o agredidas especialmente por una *inversión de los valores tradicionales* (54). El materialismo individualista o colectivista (55), el consumismo y el immanentismo (56), el deterioro de los valores familiares básicos (57) y de la falta de honradez pública y privada (58), minan nuestra identidad y nuestros valores. A esto se añade la *deformación y despersonalización* debidas a la manipulación de grupos minoritarios de poder (61) y el influjo de los Medios de Comunicación Social que muchas veces contradice los valores

fundamentales de nuestra cultura latinoamericana y del Evangelio (62).

Como se puede percibir, esta fenomenología pretende llamar la atención de los evangelizadores sobre el gravísimo problema de la des-culturación de América Latina, es decir, de la pérdida de su identidad más profunda.

2.2 Puebla o la "evangelización de la propia cultura en el presente y hacia el futuro" (+)

En el capítulo dedicado a la cultura (385-443) el Documento de Puebla propone, en primer lugar, la forma como aquélla debe entenderse. Fundamentalmente recoge los elementos ofrecidos por el Vaticano II (GS 53 y 57) y subraya el carácter *totalizante* que tiene la cultura. "La cultura así entendida, abarca la *totalidad* de la vida de un pueblo: el conjunto de valores que lo animan y de desvalores que lo debilitan" (387, subrayado nuestro).

Comparando a Puebla con los documentos anteriores, creo que ella nos ofrece un intento de sistematización de los diversos elementos que componen la cultura y que, al brindarnos la posibilidad de esquematizar, nos permite una mayor claridad de conceptos.

(+) *Nota histórica.* El tema de la Evangelización de la Cultura estuvo a cargo de la Comisión Séptima "Evangelización, cultura y Religiosidad popular", compuesta por las siguientes personas: Moderador: Mons. Bernardino Echeverría (Ecuador); Relatores: Mons. Vicente Zazpe (Argentina) y Mons. Juan Gerardi (Guatemala); Miembros: Card. Paolo Bertoli (Vaticano), Mons. Eduardo Picher (Perú), Mons. Manuel Samaniego (México), Mons. Enrique Froehlich (Brasil), Mons. José G. Calderón (Colombia), Mons. Gerardo M. de Moraes (Brasil), Mons. Mariano Gutiérrez (Venezuela), Pbro. Egidio Viganó C. (Vaticano), Pbro. Lucio Gera (Argentina), Pbro. Mateo Perdiá (Argentina), Sr. Remigio Pari Zurita (Perú). El texto de la tercera redacción fue aprobado en plenaria con 138 votos a favor, ninguno en contra y 24 con "modo"; la cuarta redacción (definitiva) se votó en forma global y no hubo apelación.

a) *Sistematización de los elementos de la cultura 1a. forma de sistematización: Polos de referencia*

“Con la palabra “cultura” se indica el modo particular como, en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios” (386). Puesto en un esquema, lo anterior nos da lo siguiente:

CULTURA = Modo como el
 HOMBRE se relaciona con

- 1) **LA NATURALEZA**
- 2) **LOS HOMBRES**
- 3) **DIOS**

Es obvio que la vida del hombre se ha realizado siempre y en su totalidad, en el ejercicio que mantiene con esta triple realidad: *el hombre es interpelado* de múltiples maneras por ella y *responde*, a su vez, a sus numerosos estímulos e interrogantes. Es en estos tres planos de relación donde el hombre plasma su libertad, a medida que va construyendo la “comunidad y participación”, el hombre se hace libre, haciéndose *señor del mundo*, humanizándolo por el trabajo y la sabiduría; se hace libre, haciéndose *hermano de los hombres* en el amor fraterno que implica el servicio y la promoción de los demás, especialmente de los más necesitados finalmente se hace libre al aceptar *ser hijo de Dios*, abriéndose al misterio trascendente de Alguien que, como Padre, lo llama a su plena realización en El. (322-325).

Es así como todo que-hacer cultural tiene por fundamento la liber-

tad humana y su realización integral; para emplear las palabras de la “Conferencia Intergubernamental” de la Unesco, “el fundamento de todo este quehacer no es otro que la libertad humana entendida como principio inalienable de la vida social y de la creación espiritual” (“Declaración de Bogotá”, Considerando No. 9, p. 23).

Ciertamente no todas las formas corrientes de definir la cultura exponen este triple polo de referencia, sino que más bien se reducen a los dos primeros: “Cultura es el modo concreto de relacionarse al hombre con la naturaleza y con los otros hombres” (Cfr. Maurer, Krings, Baumgartner, Wild, etc., citados por F. Taborda, S.J. en “Theologica Xaveriana”, Año 28, No. 4, p. 433), con lo cual por contraste aparece claramente la posición de Puebla al explicitar la relación con Dios.

Tratando de estos polos de referencia, Puebla da un paso adelante al proponer un enfoque que, a mi manera de ver, es realmente “nuevo” con relación a GS y EN. “*Lo esencial de la cultura* está constituido por la actitud con que un pueblo afirma o niega una *vinculación religiosa con Dios*, por los valores o desvalores religiosos” (389, subrayado nuestro). Si la cultura en GS y EN se consideraba básicamente a partir de los dos primeros polos de referencia (*Naturaleza-Hombre*), aquí se invierte la perspectiva: el polo fundamental en la producción de la cultura es el tercero (*Dios*). Porque es en esta zona de relaciones donde se puede encontrar el sentido último de la existencia humana y donde radican sus valores más pro-

fundos. Por eso también, la religión o irreligión son “inspiradoras de todos los restantes órdenes de la cultura —familiar, económico, político, etc.— en cuanto los libera a lo trascendente o los encierra en su propio sentido inmanente” (389).

Este enfoque, tan profundamente *religioso*, se debe, a mi manera de ver, no únicamente a un planteamiento teórico que ligue estrechamente la religión a la cultura, sino a un hecho histórico consumado. En la “*visión histórica de la realidad latinoamericana*”, Puebla pone de relieve la forma como la Iglesia contribuyó vitalmente al nacimiento de nuestras nacionalidades, imprimiéndoles un carácter particular y haciendo que la evangelización se encuentre en los orígenes del nuevo mundo (4); ella fue decisiva en la formación de América Latina” (11) y un factor “constituyente” (6) de su personalidad, en la que dejó un “radical substrato católico” (7).

Es este hecho el que permite afirmar que “*la fe de la Iglesia ha sellado el alma de América Latina*, marcando su identidad histórica esencial y constituyéndola en la *matriz cultural* del Continente, de la cual nacieron los nuevos pueblos” (445, subrayado nuestro, cfr. 452). El Evangelio ha hecho, así, de América Latina una “originalidad histórica cultural” (446) que congrega y da unidad a la diversidad de razas y naciones.

- (+) El término “*desvalores*” parece ser un neologismo de Puebla. De ordinario se emplea el término “*anti-valor*” para designar lo que se opone a los valores, o simplemente su contrario y suele tener una dimensión ética. Quizás aquí se emplea el término “*desvalor*” aplicado sólo al campo cultural (?).

En ese sentido significa todo aquello que debilita la vida de un pueblo (387) y por consiguiente lo que impide su autenticidad, originalidad y madurez.

A esto añade Puebla en la línea del Concilio, que “La cultura es una actividad creadora del hombre con la que responde a la vocación de Dios que le pide perfeccionar toda la creación y en ella sus propias capacidades y cualidades espirituales y corporales” (391).

Todo lo anterior nos permite afirmar que si el tratamiento que recibe la cultura en el Concilio es más de índole “*secular*” (no “*secularista*”), en Puebla es profundamente “*religioso*” y que ello se debe a que Puebla considera de una manera *realista* la cultura latinoamericana en cuanto tal.

2a. forma de sistematización: Tipos de “respuestas”

Si consideramos la “cultura” como el conjunto de respuestas (subjetivas y objetivas) que el hombre va creando en su relación con el triple polo de referencia que hemos venido considerando, podríamos esquematizar los elementos ofrecidos por Puebla (387) de la siguiente manera:

CULTURA = Conjunto de

1) VALORES Y DESVALORES
(+)

(Conciencia colectiva)

2) FORMAS DE EXPRESION
(Costumbres - Lengua)

3) FORMAS DE CONFIGURACION

(Instituciones y Estructuras de convivencia social)

En esta sistematización los elementos parecen estar ordenados en forma gradual de exteriorización, o sea en un proceso que va de lo subjetivo a lo objetivo: se parte de la conciencia (con su carácter profundamente subjetivo) y se llega a las *estructuras* (de carácter marcadamente objetivo), pasando por el intermedio (subjetivo-objetivo) de las *costumbres* y la lengua.

Las "*estructuras*" vienen a considerarse, en esta forma, como uno de los aspectos o elementos de la cultura y prácticamente, como un *resultante* de los valores y las costumbres; en otras palabras, como una *objetivación* de la interioridad del hombre. Esta ubicación de las "estructuras" con relación a la cultura nos parece significativa; por eso nos ocupamos de ella más en detalle.

— Relación Cultura-Estructuras

Uno de los logros más valiosos de la reflexión de la Iglesia en los últimos años y de su preocupación pastoral, ha sido el tomar conciencia clara del papel decisivo que juegan las estructuras en la vida de los hombres. Ellas no sólo determinan la convivencia social, sino que contribuyen a modelar al hombre en sus dimensiones más profundas: en sus sentimientos, ideas, valores y aspiraciones. De ahí la preocupación e insistencia en que los cristianos asuman su responsabilidad *en* las estructuras y *por* las estructuras. Los Documentos más recientes del Magisterio social de la Iglesia ("Mater et Magistra", 83-84; "Pacem in terris", 60; "Populorum Progressio", 81; "Octogesima adveniens", 45;

cfr. EN 60, 29, 31), apuntan a la necesidad urgente de una transformación de las estructuras sociales, económicas, políticas y subrayan el estrecho nexo que liga a la Evangelización con dicho compromiso.

En A.L. Medellín desencadenó en los cristianos, una seria preocupación por el trabajo de transformación de las estructuras injustas y opresoras; sin embargo, claramente afirmaba: "La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un Continente nuevo sin nuevas y renovadas estructuras; sobre todo, no habrá Continente sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables" (Medellín, Doc. de Justicia, 3).

No obstante esta afirmación tan clara y explícita, la fuerzas de las estructuras se ha ido manifestando en forma tan abrumadora que no pocos cristianos han puesto un énfasis *casi exclusivo* en el compromiso de transformación estructural social, económico y político. A ello ha contribuido, sin duda, alguna, también la importancia primordial que algunos análisis de la realidad, inspirados en el materialismo histórico, confieren a la estructuras, especialmente económicas.

Frente a esta situación de hecho, Puebla viene a *clarificar*, a *jerarquizar* y a *dar una dimensión de profundidad* a toda esta problemática de las estructuras.

Existe en A.L. una situación inhumana de pobreza (29), producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas que la Iglesia discierne como una situación de pecado social (28); como un sistema claramente marcado por el pecado (92) (cfr. 281, 452), o como una "injusticia institucionalizada" (46). El asegurar una situación justa para las grandes mayorías conlleva la aspiración a *cambios estructurales* (134) que deben ser *rápidos y profundos* (30, 1250) en beneficio de todos.

Pero no se trata de llegar a transformaciones puramente mecánicas; dado que en lo más profundo de las raíces de estos males existe un misterio de pecado (70, 73) y una profunda crisis de valores morales (69), tales cambios presuponen una *conversión interior* (1221), un *cambio de mentalidad personal y colectiva* (1155) y *ser animados por el Espíritu Santo* (199) a partir de una *inspiración evangélica* (438).

Las estructuras pues no son, con relación a los males sociales, *ni la única causa, ni la más importante*. Las estructuras no son una *objetividad independiente del hombre* que determinara como un "sino" fatal su vida y su conciencia.

Como ya lo habíamos anotado más arriba, el hecho de que las estructuras sean presentadas en Puebla como "formas de configuración" de la cultura (387, cfr. 395), es ya un reconocimiento de que las estructuras son ante todo la objetivación del interior del hombre.

Por eso, alcanzar la raíz de la cultura por medio de la evangelización,

suscitando así una conversión, es la "*base y garantía de la transformación de las estructuras y del ambiente social*" (388, cfr. EN 18, subrayado nuestro).

Al ubicar las raíces más profundas de los males sociales en el corazón de los hombres, Puebla de ninguna manera resta importancia al papel decisivo de las estructuras; pero es en el corazón humano donde sigue residiendo su origen. Así, por ejemplo, la existencia de estructuras generadoras de injusticia en pueblos de arraigada fe cristiana como el nuestro, arguye falta de fuerza y de vigor en la fe para penetrar los criterios y los centros de decisión, al mismo tiempo que para resistir el embate de ideologías de culturas dominantes incoherentes con nuestra fe cristiana (cfr. 437).

La triste constatación de lo anterior, hace que Puebla haga un insistente llamamiento a *revitalizar los valores evangélicos para cambiar las estructuras de injusticia*: "... urge una rápida y profunda transformación de las estructuras, ya que éstas están llamadas, por su misma naturaleza, a contener el mal que nace del corazón del hombre y que se manifiesta también en forma social y a servir como condiciones pedagógicas para una conversión interior, en el plano de los valores" (438).

3a. forma de sistematización: Proceso histórico-social

La cultura es considerada en Puebla, como un proceso histórico y social que brota de la *actividad creadora* del hombre. Todo hombre nace en el seno de una cultura de-

terminada y, por consiguiente, al mismo tiempo enriquecido y condicionado por ella (391); pero su actitud no es meramente pasiva, no se reduce a "recibir", sino que principalmente *crea y transforma*.

Tres son las fases principales de este proceso (392-393):

CULTURA = Proceso histórico social de

- 1) **FORMACION (Y/O RECEPCION)**
- 2) **TRANSFORMACION CREADORA**
(Nuevos desarrollos, nuevas síntesis)
- 3) **TRANSMISION**

Todo este proceso tiene como base la *experiencia* vital de los hombres, lo que exige que la Iglesia esté presente en el seno mismo de esas experiencias y especialmente en los momentos de crisis y formación de nuevas síntesis culturales.

b) Metas de Puebla con relación a la cultura (+)

Los anteriores análisis y el propósito decidido de evangelización, formulado por Pablo VI y asumido radicalmente por Puebla, determinan las opciones y metas para la evangelización de la cultura en A.L. Con el fin de poner de relieve los puntos más importantes, podríamos presentar las metas de Puebla de la siguiente manera:

1) Se trata de *alcanzar y transformar la raíz de la cultura* (388), es decir, de hacer que el Evangelio penetre (395) la zona de los valores fundamentales del hombre, sus criterios, intereses, líneas de pensamiento, etc. (394), hasta llegar a impregnar nuestra cultura (164).

2) Con la anterior acción se pretende *sucitar una conversión profunda* de los hombres (388) que viven según esos valores (395).

3) Dicha conversión debe ser la *base y garantía de la transformación de las estructuras y del ambiente social* (388) en que los valores del hombre viven y se expresan (395).

4) Todo lo anterior se debe procurar *a partir de la dimensión religiosa* (390), atendiendo a la religión de nuestros pueblos como a algo de primera importancia y asumiéndola no sólo como objeto de evangelización, sino también (en cuanto ya ha sido evangelizada) como fuerza activamente evangelizadora (396).

5) Dada la naturaleza dinámica e histórica del proceso cultural, la acción evangelizadora exige tener como meta general la *constante renovación y transformación evangélica* de nuestra cultura (395) y el estar presentes con el Evangelio particularmente *en los períodos de cambio*, en que se forjan las nuevas síntesis culturales (393).

(+) El "Documento de trabajo" (o "Documento blanco") quiso emplear una terminología muy técnica en la planeación de la acción pastoral. Por eso se distingue allí muy claramente entre: opción, objetivo general, objetivo específico, metas, etc. (véanse las páginas 92-96). No queremos entrar aquí a estas precisiones y por eso preferimos emplear, en un sentido genérico, el nombre de "metas".

Estas metas, a mi manera de ver, son perfectamente coherentes con los planteamientos anteriores y, especialmente, con la segunda forma de sistematización que indicamos. Se parte de lo interior a lo exterior, insistiendo en la *conversión* (valores, criterios, actitudes, etc.) pero con la exigencia necesaria de alcanzar las *estructuras*, más aún, con el urgente llamado de transformarlas y cambiarlas.

2.3 Qué hay de “nuevo” en Puebla

Llegados a este punto, quizás podamos responder a la pregunta inicial que ha guiado hasta ahora nuestros estudios y reflexiones. Hablar de “novedad” en un sentido estricto implica un inventario exhaustivo de los elementos anteriores a lo “nuevo” y, por eso, quisimos hacer una reseña de los antecedentes inmediatos a Puebla. A lo largo de nuestro recorrido hemos ido destacando la aparición de elementos o aspectos que hemos creído “nuevos” al menos en un sentido amplio; a veces, se trata, quizás, simplemente de un énfasis o de la reafirmación de algo que se había debilitado u oscurecido (por ejemplo, lo que anotábamos de las relaciones cultura-estructuras). Ahora no nos queda sino recoger, a manera de resumen, esos elementos.

a) *Lo “esencial” de la cultura*, al menos en Latinoamérica, está dado para Puebla por la dimensión “religiosa”. La fe es el “sello” cultural

latinoamericano y la matriz de donde han brotado nuestros pueblos (cfr. supra, 2.1).

b) *La “evangelización” de la cultura y las culturas* que implica no solamente su promoción, atención, elevación, etc., sino la transformación radical del corazón mismo de la cultura. Esta acción, ya definida así por “*Evangelii Nuntiandi*”, es asumida por Puebla y aplicada a América Latina y a la pluralidad de sus culturas y subculturas en una *visión dinámica de prospección hacia el futuro* (cfr. supra, 2.2, a 3a. forma).

c) *Las formas de sistematización de la cultura* que permiten una mayor claridad teórica y, consecuentemente, una aplicación más precisa de las orientaciones evangelizadoras (Cfr. supra 2.2, a).

d) La llamada de atención sobre los *peligros concretos de desculturización* que amenazan al Continente, minando su misma identidad (Cfr. supra 2.1, b).

e) *La relación cultura-estructuras* y las consecuencias que de allí se derivan para la evangelización (Cfr. supra, 2.2,a).

La segunda parte de nuestras reflexiones, “II - *COMO EVANGELIZAR LA CULTURA*”, se ocupará de las orientaciones generales y particulares que Puebla nos ofrece para realizar esta acción evangelizadora.